

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 1 de 4
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN			

ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
No MC-CMT-002- 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA Y FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO

CONTRATISTA	FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO
C.C	N. 74.170.346 expedida en Soata
OBJETO	"SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y TECNOLOGÍA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE TUTA, BOYACÁ PARA EL AÑO 2026."
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.680.300)
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES SEGÚN OTRO SI N.01
ACTA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2026

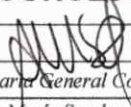
BALANCE ECONOMICO

Valor total del contrato	\$14.680.300
Sanciones	0
Multas	0
Adición presupuestal	0
Valor por cancelar	\$14.680.300
Saldo	0

Resultados o informe de cumplimiento:

A la fecha se hace entrega del informe de cumplimiento del objeto contractual, el mismo fechado 22 de junio de 2026, dentro del cual se encuentra a total cumplimiento los términos contratados:

- Entrega del suministro de **ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y TECNOLOGÍA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE TUTA, BOYACÁ PARA EL AÑO 2026.**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria General Concejo Tuta	CARGO	Presidente Mesa Directiva	CARGO	Presidente Mesa Directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Víctor Mateo Ávila Ropero	APROBÓ	Víctor Mateo Ávila Ropero

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 2 de 4
	Versión	01	Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015				

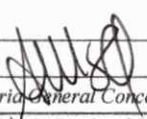
- Se revisa el suministro de **ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y TECNOLOGÍA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE TUTA, BOYACÁ PARA EL AÑO 2026** y se cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos conforme el objeto contractual por lo que se procede a expedir informe de supervisión con recibo a satisfacción del cumplimiento del presente contrato.
- El contratista anexa factura electrónica por un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.680.300)**

Documentos soporte

- Carta de aceptación del contrato
- Acta de inicio
- CDP
- RP
- Acta de liquidación
- Resolución de orden de pago
- Soporte pago seguridad social.

Para constancia se firma en el recinto de la corporación el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


VICTOR MATEO ÁVILA ROPERO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA
SUPERVISOR

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria General Concejo Tuta	CARGO	Presidente Mesa Directiva	CARGO	Presidente Mesa Directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Victor Mateo Ávila Ropero	APROBÓ	Victor Mateo Ávila Ropero

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 3 de 4
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN			

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía N. 74.170.346 expedida en Soata, Boyacá sobre el suministro a entregar para dar cumplimiento a los términos contratados, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de la entrega y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato	MC-CMT-002-2026
Tipo de contrato	Mínima cuantía – Contrato de suministro elementos de papelería y cafetería
Contratista	FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO
Cédula o NIT	N. 74.170.346 expedida en Soata, Boyacá
Objeto	"SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y TECNOLOGÍA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE TUTA, BOYACÁ PARA EL AÑO 2026"
Registro presupuestal y rubro	RP 999 cargo al rubro 2.1.20.20.10.03.03 denominado papelería y demás elementos de oficina, aseo y cafetería concejo /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/CONCEJO
Plazo del contrato	Un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación	23/04/2026
Prorroga	Un (01) mes según Otro Si N. 01 de 2026
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Valor inicial pactado	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.680.300)
Valor adicional	N/A
Valor Final	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.680.300)

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria General Concejo Tuta	CARGO	Presidente Mesa Directiva	CARGO	Presidente Mesa Directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Víctor Mateo Ávila Ropero	APROBÓ	Víctor Mateo Ávila Ropero

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA		MACROPROCESO: APOYO			
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 4 de 4
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA DE LIQUIDACIÓN			

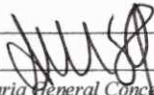
Valor a pagar	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.680.300)	
Saldo no ejecutado	no	0

En lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002, artículo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral, teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización dentro del plazo establecido.

Para constancia se firma en el recinto de la corporación el primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



VICTOR MATEO ÁVILA ROPERO
 Presidente Concejo Municipal Tuta
 Supervisor

<i>FIRMA</i>		<i>FIRMA</i>		<i>FIRMA</i>	
<i>CARGO</i>	Secretaria General Concejo Tuta	<i>CARGO</i>	Presidente Mesa Directiva	<i>CARGO</i>	Presidente Mesa Directiva
<i>ELABORÓ</i>	Ana María Sandoval García	<i>REVISÓ</i>	Víctor Mateo Ávila Roperó	<i>APROBÓ</i>	Víctor Mateo Ávila Roperó